

**CAMPEONATO de PAREJAS
de COMUNIDAD de MADRID 2024
POR CATEGORIAS**

FECHAS: 13 y 14 de enero 2024

HORARIOS: Día 13 de enero, sábado a las 18:00
Día 14 de enero, domingo a las 17:30

LOCALES DE JUEGO:

- 1ª división y 2ª división jugará en el **Club Eurobridge**.
- 3ª división jugará en **Mini Club**.

INSCRIPCIONES: 35€ por jugador

Os rogamos que hagáis un único pago de **70€ por pareja** mediante transferencia a la cuenta corriente ES27 0081 4147 7100 0123 3931 de Bridge Comunidad de Madrid, hasta el día 10 de enero 2024 a las 14:00 horas

Asignación de las parejas a sus divisiones correspondientes:

1. Primera división 1ª (actual Open)
2. Segunda división 2ª (actual Corazón)
3. Tercera división 3ª (actual Diamante)

Para jugar en **Primera división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores son de 1ª
- Un jugador es de 1ª y otro de 2ª
- Un jugador de la pareja es de categoría MM, MN y el otro jugador es de cualquier categoría

Para jugar en **Segunda división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores son de 2ª
- Un jugador es de 2ª y otro de 3ª
- Un jugador es de 1ª y otro de 3ª

Para jugar en **Tercera división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores son de 3ª
 - Un jugador es SC y otro de 3ª
 - Los dos jugadores son SC
1. Todos los jugadores tienen que estar federados en la AEB o en otra NBO.
 2. Las categorías de los jugadores para asignar a las divisiones, estarán pendientes de la actualización que AEB se espera que haga en la segunda semana de enero de 2024.
 3. Jugador de 1ª categoría se refiere a cualquier jugador de 1P, 1C, 1D. Igual para las demás categorías.
 4. La pareja no puede jugar en una división inferior a la que le corresponda
 5. La pareja puede solicitar jugar en una división superior, una sola división y no más de una, el Comité de Competición de BCM decidirá si se lo concede.
 6. El árbitro puede solicitar al Comité de Competición de BCM cambio de categoría de alguna pareja si lo considera de interés por la competición. Se refiere a la coordinación y tamaño de las “pools”, evitar los relés, etc.
 7. Los jugadores de ACB (catalanes) que no están catalogados en los “MPMs” de AEB, deberán jugar en la división que decida el Comité de Competición de BCM o el árbitro de la competición.
 8. Hoy en día 2 grupos de jugadores Sin Clasificar “SC”:
 - a. Los jugadores que han perdido su categoría por no jugar un largo periodo de tiempo, pero antes tenían su categoría en AEB, jugarán en la categoría que tenían antes de perderla.

- b. Los que juegan con frecuencia desde hace años, pero su club no manda los resultados para clasificar a los jugadores, jugarán en el grupo que decida el Comité de Competición o árbitro.
9. En los casos no previstos por este reglamento la decisión la tomará el Comité de Competición de BCM.

Este Torneo está dirigido fundamentalmente a los jugadores de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, las parejas deben de estar formadas por dos jugadores federados por la Comunidad de Madrid o un jugador de Madrid con un jugador federado por cualquier otra Comunidad o NBO.

Los premios del Campeonato de parejas de la Comunidad de Madrid 2024 son los trofeos.

Recibirán trofeos:

- Campeón de 1ª división
- Subcampeón de 1ª división

- Campeón de 2ª división
- Subcampeón de 2ª división

- Campeón de 3ª división
- Subcampeón de 3ª división

No hay premios en metálico.

Ya que los aforos de los clubes son limitados, os pedimos que hagáis la inscripción y el pago de la inscripción lo antes posible para evitar problemas de organización. Todas las inscripciones se atenderán por el orden de la fecha de pago.

Aceptación de las bases:

La inscripción de una pareja en este Campeonato, presupone la aceptación de estas bases, de la categoría asignada por AEB o por BCM a cada jugador y de la publicación en nuestra página web y redes sociales de sus nombres y fotografías. También de las decisiones organizativas que pudieran tomarse por el mejor desarrollo del Campeonato.

Nuestra pretensión en esta competición es que cada pareja se esfuerce por la victoria en su división, que todos lo pasemos bien y disfrutemos de nuestro deporte. Para todo ello tenemos que respetar a nuestro compañero, a los rivales y al árbitro.

En caso de dudas durante el juego, hay que llamar al árbitro para que las resuelva y os ayude. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. El árbitro está ahí para el buen funcionamiento del torneo.

Como en todos los deportes que se rigen por normas y reglamento, se penalizará el mal comportamiento.

Os solicitamos, tanto por cortesía con el resto de los asistentes, como por la presencia de muchos jugadores jugando las mismas manos en un local de dimensiones reducidas, que se mantenga un estricto silencio durante todo el desarrollo del torneo, en las salas donde se está jugando. Los comentarios deberán hacerse fuera del local de juego.

La Organización va a pedir al equipo arbitral que sea inflexible con esta política y se pueda incluso, llegar a penalizar a los infractores.

Desde BCM queremos agradecer de antemano vuestra asistencia a este torneo que con tanta ilusión preparamos todos los años, para que los jugadores madrileños puedan disfrutar y competir.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y SUERTE.